



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp. 0009458/2017

Córdoba, 10 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Titular Encargado de la Cátedra Cirugía II UHC 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI. 28.667.451 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI. 28.667.451, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra Cirugía II UHC 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende para el período lectivo 2017.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGERIO RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
NBC.vch.fa

490